

INSTRUMENTO CIUDADANO

EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BACHILLERATO EJERCICIO FISCAL 2019

“Sus acciones y proyectos permiten la correcta prestación del servicio educativo para los alumnos y alumnas que accesan al nivel medio superior y otorgar oportunidades de permanencia y conclusión.”



Los servicios otorgados a las y los alumnos del COBACH se orientan a:

Su finalidad es **“Contribuir a ampliar la permanencia de la educación media superior, mediante programas educativos equitativos e incluyentes que cumplen con los estándares de calidad a nivel nacional”.**



Evaluar el diseño del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato (PPEB) determinando la pertinencia de su lógica de intervención y los instrumentos que emprenden para atender un problema público, con la finalidad de identificar si contienen los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

Objetivo de la Evaluación



Resultados de la Evaluación

El PPEB no cuenta con Reglas de Operación, pero existe un Anexo de Ejecución para el Apoyo Financiero 2019, que tiene el objeto de establecer las bases con las cuales se utilizará el recurso financiero.

Existe documentos que especifican la definición y cuantificación de sus poblaciones; sin embargo, la definición es ambigua debido a que no evidenció la metodología que utilizó para establecerlas.

Se cuenta con un padrón de beneficiarios, pero no se encuentra publicado o de acceso público ya que existe información que compromete la integridad de los beneficiarios.

Existe una carencia de lógica en los documentos de planeación (MIR) debido a que existen deficiencias en la redacción, la secuencia en que se mencionan, las externalidades que los afectan (supuestos), así como en la forma en que se miden los avances (indicadores) y en los documentos donde se puede cotejar la información (medios de verificación).

La información financiera presupuestal congruente y coherente con las actividades realizadas en el año 2019.

No se identificaron los documentos normativos del PPEB en la página electrónica.

El Programa reportó como ejercido el importe de \$1,650,000.00 por concepto de recursos destinados para la igualdad de mujeres y hombre.

Programa propicia el derecho a la educación, el de igualdad entre hombres y mujeres, el de las personas con discapacidad, el derecho a la cultura física y el deporte, el derecho de la igualdad y prohibición de la discriminación.

Con base en los resultados de cada tema evaluado, el PPEB obtuvo una valoración de 6.1, en una escala de 0 a 10

Recomendaciones al Programa Infraestructura Educativa COBACH

Mejorar la redacción del análisis de los efectos del Problema, con ello se precisará mejor el tipo de problemática que se atiende.

Generar Reglas o Lineamientos de Operación para el Programa, como una herramienta para sistematizar los procedimientos.

Evidenciar la metodología bajo la cual el Programa establece la definición y cuantificación de sus poblaciones.

Publicar el padrón de beneficiarios (incluir tipo de apoyo), protegiendo los datos personales.

Mejorar la lógica vertical y horizontal de la MIR a través del uso adecuado de las reglas de redacción de la metodología de Marco Lógico.

Actualizar los medios de verificación e incluir mayor información.

Publicar los documentos normativos del Programa.